



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029234/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se realiza el llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento FÍSICA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Daniel Juan Alberto ABUD, presenta recusación contra el jurado, Ing. Luis Alberto BERTOLINO y también presenta objeción a la inscripción del aspirante Ing. Osvaldo NATALI;

El Dictamen N° 66564/2019, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyos criterios se comparten;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

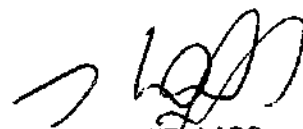
Art. 1º).- Rechazar la recusación intentada por el Ing. Daniel Juan Alberto ABUD, por formal y sustancialmente improcedente, como también, por igual motivo la objeción en contra del aspirante Ing. Osvaldo NATALI

Art. 2º). - Continuar el concurso según estado.

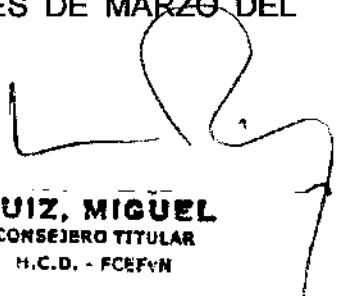
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso a fin de notificar a los interesados.

Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y archívese..-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RUIZ, MIGUEL
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. - FCFvN

RESOLUCIÓN N° 138 - H.C.D. - 2020.-

